



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR – CESAR**

Carrera 14 con Calle 14 esquina, Palacio de Justicia. 6to piso.
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, Cesar, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: REGLAMENTACION DE VISITAS
DEMANDANTE: RODRIGO FARIAS BOLIVAR
DEMANDADO: LUZ MILA OSORIO PACHECO
RADICADO: No. 20-001-31-10-001-**2022-00241**-00

Agréguese al proceso el despacho comisorio N° 0010 de fecha 28 de octubre de 2022, el cual fue debidamente diligenciado por Comisaria de Familia de Pesca, Boyacá el día 04 de noviembre de 2022.

De igual forma, teniendo en cuenta la respuesta brindada por la Primera Brigada del Batallón de Artillería # 1 Tarqui – UBAM 5038 de Sogamoso, Boyacá, encuentra el despacho que se encuentran constituidas las pruebas necesarias y que fueron ordenadas para poder continuar adelante con la diligencia de audiencia virtual dentro del presente proceso.

En consecuencia, para continuar con la diligencia, se señala el quince (15) de diciembre del presente año a las 08:00 a.m. Convoquese a las partes para que prucuren su asistencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA DIANA FUMINAYA DAZA

JUEZ

JMSB

Firmado Por:

Angela Diana Fuminaya Daza

Juez

Juzgado De Circuito

De 001 Familia

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **49a23bd7d91c9eff767f0881a92cf60484836c5f43a4530bc5911f2663c15277**

Documento generado en 21/11/2022 03:15:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>